



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS

**Código: ADG544\_3**

**NIVEL: 3**



**Acción preventiva:** Actividad que se planifica con objeto de eliminar o controlar y reducir los riesgos, conforme a un orden de prioridades en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos a los mismos.

**Activo Fijo:** Conjunto de elementos tangibles e intangibles e inversiones financieras permanentes destinados a servir, de forma duradera, a la actividad de la empresa y que generalmente no se destinan a la venta. También llamado inmovilizado.

**Amortización:** 1. Desde el punto de vista financiero, parte de deuda del préstamo y crédito ya reembolsado a la Entidad Financiera con respecto a las condiciones pactadas. 2. Desde el punto de vista económico, depreciación de los elementos del Activo Fijo de una sociedad por su contribución al proceso productivo que desarrolla la empresa.

**Análisis económico:** Método para separar, examinar y evaluar tanto cuantitativa como cualitativamente, las interrelaciones que se dan entre los distintos agentes económicos, así como los fenómenos y situaciones que de ella se derivan, tanto al interior de la economía, como en su relación con el exterior.

**Análisis financiero:** Procedimiento utilizado para evaluar la estructura de las fuentes y usos de los recursos financieros. Se aplica para establecer las modalidades bajo las cuales se mueven los flujos monetarios, y explicar los problemas y circunstancias que en ellos influyen. En otra acepción es el conjunto de técnicas encaminadas al estudio de las inversiones con un enfoque científico. El interés que pueda ofrecer una inversión se analiza utilizando conjuntamente las técnicas que ofrecen el análisis de balances, las matemáticas financieras, los métodos estadísticos y los modelos econométricos.

**Canal de comunicación:** Medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras de la información emisor y receptor.

**Comité de Seguridad y Salud:** Órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos, que debe constituirse en todas las empresas o centros de trabajo que cuenten con 50 o más trabajadores y que estará formado por los Delegados de Prevención, de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los Delegados de Prevención, de la otra.

**Comunicación:** Forma de obtener información primaria que implica realizar preguntas a una población o muestra de interés utilizando como instrumento un cuestionario.

**Comunicación interna:** Proceso mediante el cual un individuo o colectivo de la organización se pone en contacto con otro individuo o colectivo de la misma, a



través de un mensaje, a la espera de una respuesta, una opinión, una conducta o actitud.

**Contabilizar:** Apuntar una partida o cantidad en los libros de cuentas.

**Contrato:** Acuerdo o convenio entre dos o más partes, por el que se establecen una serie de derechos y obligaciones entre las partes contratantes de acuerdo con el principio de “autonomía” de la voluntad, las partes contratantes gozan de plena libertad para establecer las cláusulas y condiciones que consideren pertinentes, salvo que sean contrarias a las leyes.

**Delegados de Prevención:** Representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

**Estándares de calidad:**

Medida común para evaluar comportamientos, progresos y desviaciones que constituyen el único medio realmente eficaz de que dispone la Dirección de la empresa para controlar las operaciones de la organización sin tener que controlar una a una, individualmente, a todas las personas que trabajan en ella y en todas y cada una de sus actividades.

**Estrategia:** Plan básico operativo de una entidad frente al conjunto de circunstancias concurrentes en un determinado mercado o sector de este.

**Evaluación del desempeño:** Proceso sistemático y periódico de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia con el que las personas llevan a cabo las actividades y responsabilidades de los puestos que desarrollan.

**Fidelización del cliente:** Acción comercial que trata de asegurar la relación continuada de un cliente con una empresa, evitando que sea alcanzado por la competencia. Es un objetivo fundamental del marketing de relaciones.

**Financiación:** Fuentes de recursos de que dispone la empresa, tanto propios como ajenos, detallados en el pasivo y materializados como inversiones en el activo.

**Gestión documental:** Normas técnicas y prácticas usadas para administrar el flujo de documentos de todo tipo en una organización.

**Identidad corporativa:** Manifestación física de la marca. Hace referencia a los aspectos visuales de la identidad de una organización. En general incluye un logotipo.

**Imagen corporativa:** Concepto generalmente aceptado de lo que una compañía significa. Se diseña para ser atractiva al público, de modo que la compañía pueda



provocar un interés entre los consumidores, cree hueco en su mente, genere riqueza de marca y facilite así ventas del producto.

**Indicador:** Dato o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad.

**Informe:** Documento que se caracteriza por contener información que refleja el resultado de una investigación o de un trabajo adaptado al contexto de una situación determinada.

**Inmovilizado:** Elementos patrimoniales destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa.

**Internet:** Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación.

**Inversión:** Acto de colocar un capital en uno o varios activos financieros con el objeto de obtener una rentabilidad en un plazo determinado. La rentabilidad esperada es mayor que en un producto de ahorro al estar sujeto a un mayor riesgo.

**Liquidez:** Posibilidad (mayor o menor) de convertir en el corto plazo un valor negociable en dinero efectivo sin menoscabo de su valor real.

**Logotipo:** Distintivo formado por letras, abreviatura u otros, peculiar de una empresa, conmemoración, marca o producto.

**Normativa:** Conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad.

**Patentes y Modelos:** Invenciones consistentes en productos y procedimientos susceptibles de reproducción y reiteración con fines industria, protegidas por el Derecho de Propiedad Industrial.

**Plan de marketing:** Documento donde se plasma de un modo sistemático el conjunto de acciones encaminadas a lograr unos determinados objetivos en un plazo de tiempo concreto, basándose en las condiciones de un escenario dado y en función de un presupuesto asignado a tal efecto.

**Plan de negocio:** Informe donde se expone los argumentos por lo que se crea una empresa, la viabilidad de la misma en un plazo de tiempo determinado y las principales iniciativas que se van a llevar a cabo para lograr su posicionamiento en el mercado.



**Presupuesto:** Cálculo anticipado provisional (generalmente de contenido económico) que se realiza respecto al desarrollo futuro de algún sector de la empresa, a fin de realizar en base a él las oportunas previsiones.

**Prevención de Riesgos Laborales:** Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

**Promoción:** Actividades que tratan de estimular la demanda a corto plazo de un producto o servicio, mediante la utilización de incentivos materiales o económicos.

**Propiedad Industrial:** Derechos de exclusiva sobre determinadas creaciones inmateriales que se protegen como verdaderos derechos de propiedad. Los derechos de Propiedad Industrial permiten a quien los ostenta decidir quién puede usarlos y cómo puede usarlos.

**Protección de datos:** Sistema legal que garantiza la confidencialidad de los datos personales en poder de las administraciones públicas u otras organizaciones.

**Protocolo:** Conjunto de reglas que se establecen para que dos dispositivos se puedan comunicar entre sí.

**Proveedor:** Persona o empresa que provee o abastece de todo lo necesario para un fin a grandes grupos, asociaciones, comunidades, entre otros.

**Recursos humanos:** Conjunto de las personas que trabajan en una empresa y aportan su trabajo físico e intelectual. Considerados como el principal activo de las empresas y la variable más importante para la generación de ventajas competitivas, antes incluso que el capital y la tecnología.

**Recursos materiales:** Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa.

**Stock:** Conjunto de mercancías almacenadas en un lugar determinado.

**Stock mínimo de seguridad:** Parte del stock total que se mantiene en almacén por encima del stock activo y como complemento del mismo para hacer frente a las posibles demoras en los suministros de los proveedores y a las demandas anormalmente altas en determinados días o temporadas

**Subvenciones:** Disposición dineraria realizada a favor de personas públicas o privadas, que cumpla unos determinados requisitos en cuanto a que la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social.



**Volumen de negocio:** Suma global de las primas recaudadas por una entidad de seguros.